



UNIVERSIDAD BÍBLICA
LATINOAMERICANA
PENSAR • CREAR • ACTUAR

BACHILLERATO EN CIENCIAS BÍBLICAS

LECTURA COMPLEMENTARIA SESIÓN 6

CB 112 TEOLOGÍA BÍBLICA

Carbajosa, Ignacio. "Pablo y las escrituras santas de Israel". *Reseña Bíblica* n.63 (2009): 5-14.

Reproducido con fines educativos únicamente, según el Decreto 37417-JP del 2008 con fecha del 1 de noviembre del 2012 y publicado en La Gaceta el 4 de febrero del 2013, en el que se agrega el Art 35-Bis a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos, No. 6683.

PABLO Y LAS ESCRITURAS SANTAS DE ISRAEL



Ignacio Carbajosa

Para Pablo hay un único Evangelio por el que vale la pena dar la vida sufriendo todo tipo de contrariedades, hasta el punto de considerar el resto basura (cf. Flp 3,8). Se trata del anuncio novedoso e indeducible de Cristo, que murió por nuestros pecados, que fue sepultado, que resucitó al tercer día y que se apareció a Pedro, a los apóstoles y hermanos y, finalmente, al mismo Pablo. Esta novedad del Evangelio es recibida y transmitida por Pablo proclamando y repitiendo que todo eso ha acontecido “según las Escrituras” (cf. 1 Cor 15,1-4).

1. Introducción

EL cambio que se produce en Saulo de Tarso camino de Damasco puede calificarse, con razón, de “radical”. Hasta entonces el futuro apóstol se caracterizaba por ser un celoso defensor de la Ley (cf. Flp 3,5-6), un fariseo educado a los pies de Gamaliel (cf. Hch 22,3), versado en la Escritura y en las mejores tradiciones judías, que observaba al pie de la letra. Todo ello le había llevado a perseguir con saña a los cristianos, peligrosa secta que amenazaba con perturbar la armonía de los creyentes con una doctrina blasfema.

El encuentro con Cristo resucitado da un vuelco total a su vida: de perseguidor pasa a ser apóstol y predicador del Evangelio de Jesucristo. Abraza completamente el camino que anteriormente había considerado contrario a la Ley y a las tradiciones de los antepasados. De este cambio uno podría deducir un rechazo a esa misma Ley (que se identifica en gran parte con el Antiguo Testamento [AT]) y a esas mismas tradiciones. De ello le acusan precisamente los judíos: el que antes era un celoso defensor de la Ley ahora predica en contra de ella. Así, cuando es hecho prisionero en el templo, se le acusa de ir “enseñando a todos por todas partes contra el pueblo, contra la Ley y contra este lugar” (Hch 21,28).

2. Lo antiguo y lo nuevo

SIN embargo, y si nos atenemos a la defensa que Pablo hace de sí mismo, nada más lejos de la realidad que este hipotético rechazo del AT. Aunque pueda resultar paradójico, es precisamente su fidelidad a la antigua Alianza lo que le hace llevar cadenas por Cristo. Ante el rey Agripa, huésped del procurador Festo que lo tiene preso, Pablo se defiende de las acusaciones de los judíos: “Estoy aquí procesado por

la esperanza que tengo en la promesa hecha por Dios a nuestros padres, cuyo cumplimiento están esperando nuestras doce tribus en el culto que asiduamente, noche y día, rinden a Dios” (Hch 26,6). Cristo resucitado, al que Pablo ha encontrado en el camino de Damasco, es presentado como cumplimiento de las promesas contenidas en el AT. En la misma defensa ante el rey Agripa llega a explicitar su fidelidad al AT, afirmando que al predicar la conversión no ha dicho cosa “que esté fuera de lo que los profetas y el mismo Moisés dijeron que había de suceder: que el Cristo había de padecer y que, después de resucitar el primero de entre los muertos, anunciaría la luz al pueblo y a los gentiles” (Hch 26,22-23; cf. 24,14; 28,23).

3. Un velo en la lectura del AT

¿CÓMO es posible que el Pablo previo a la conversión y el que sale de ella se remitan a un mismo libro para justificar acciones tan diferentes como perseguir a los cristianos y anunciar la resurrección de Cristo? El mismo Pablo nos ayuda a entender este misterio en un texto verdaderamente decisivo para comprender las relaciones entre el apóstol y el AT:

“Pero se embotaron sus inteligencias. En efecto, hasta el día de hoy permanece ese mismo velo en la lectura del Antiguo Testamento, y no se levanta, pues sólo en Cristo desaparece. Hasta el día de hoy, siempre que se lee a Moisés, un velo está puesto sobre sus corazones. Y cuando se convierta al Señor, caerá el velo” (2 Cor 3,14-16).

Pablo afirma que la lectura del AT que realizan los judíos está velada, es decir, no pueden distinguir con claridad los verdaderos contornos de la Escritura, los rasgos del personaje al que apunta. Pero esta dificultad no es fruto de una falta de atención o de una falta de estudio. Pablo se caracterizaba precisamente, antes del episodio camino

de Damasco, por ser un experto conocedor de la Escritura, y en sus cartas deja constancia de esa erudición previa a la conversión. Cita con soltura pasajes muy diversos del AT y emplea con maestría las técnicas exegéticas de su época. ¿Cómo se arranca, entonces, este velo que dificulta la lectura del AT? Pablo es muy claro: sólo *en Cristo* desaparece; es más, el mismo AT lo dice: “Cuando se *convierta al Señor* caerá el velo” (está citando Éx 34,34, que describe la acción de Moisés ante el Señor).

La misma vida de Pablo ilustra perfectamente esta dinámica: ha sido el encuentro con Cristo resucitado, en la vía de Damasco, el que le ha abierto el entendimiento para comprender las Escrituras. Conocer a Cristo ha sido la clave de comprensión que ha hecho de los innumerables puntos del AT una imagen ordenada y definida. Aquí se esconde la paradoja que está en el origen de la aparente contradicción a la que nos referíamos al hablar de la lectura del AT antes y después de la conversión de Pablo. Ciertamente las Escrituras de Israel dan testimonio de Cristo, pero ese testimonio no se puede reconocer hasta que la misma forma de Cristo se pone delante de los ojos. Es lo mismo que sucede con los contornos de una persona que no acabamos de reconocer en la penumbra. La luz que desvela los rasgos totales *explica* o *desvela* lo que antes sólo se podía intuir. Los contornos entrevistos *son* de la figura que ahora ha sido desvelada. La revelación no es una novedad absoluta; más bien, manifiesta o saca a la luz la forma definitiva que se hallaba en la penumbra.

Otra imagen, como todas limitada, que nos puede ayudar es la de una novela policíaca. Todos los “ingredientes” para desvelar al autor de un crimen se han ido ofreciendo a lo largo de la novela (si ésta es buena). Sin embargo, será sólo el capítulo final, al ofrecer ciertas claves, el que permitirá unir los datos repartidos a lo largo de los capítulos anteriores de modo que formen un argumento comprensible.

4. Al margen de la Ley, atestiguado por la Ley

EL mismo apóstol Pablo resume de forma magistral esta paradoja en un aforismo lapidario:

“Pero ahora, al margen de la Ley, se ha manifestado la justicia de Dios, atestiguada por la Ley y los Profetas; es decir, la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen” (Rom 3,21-22).

Por un lado, Pablo afirma que la justicia de Dios, que nos llega por la fe en Jesucristo, se ha manifestado *al margen* de la Ley, que debe entenderse en su doble sentido de legislación y Escritura. Se trata, por tanto, de una novedad que no puede ser *deducida* de las Escrituras y que no está sometida, sin más, a la legislación judía. Por otro lado, y ésta es la paradoja, esa justicia de Dios estaba ya atestiguada en la Ley y los Profetas, es decir, en las Escrituras santas de Israel. Aquí se encuentra el corazón de la relación que Pablo tiene con el AT. Cristo está atestiguado en las Escrituras y, de hecho, las Escrituras no pueden no cumplirse (en esto se muestra como un judío celoso). Sin embargo, y a la misma vez, toda la predicación paulina gira en torno al “misterio mantenido en secreto durante generaciones” y ahora revelado en Cristo (cf. Rom 16,25; Ef 3,4-5; Col 1,26-27). Es esa novedad, que él encontró por vez primera en el camino de Damasco, la que da forma a la personalidad de san Pablo y la que ordena, de forma sorprendente, todo el testimonio del AT.

En toda esta dinámica, Pablo no se aleja de la relación que el mismo Jesús estableció con el AT. En muchas ocasiones Jesús se presenta como una gran novedad que parece contradecir la legislación judía (pensemos en su relación con el sábado, en sus comidas con los pecadores

o en sus antítesis frente a la Ley: *habéis oído que se os dijo... pero yo os digo*: cf. Mt 5,21-48). Sin embargo, no deja de afirmar la necesidad de que se cumpla toda la Escritura hasta en sus aspectos más nimios:

“No penséis que he venido a abolir la Ley y los Profetas. No he venido a abolir, sino a dar cumplimiento. Os lo aseguro: mientras duren el cielo y la tierra, no dejará de estar vigente ni una i ni una tilde de la Ley sin que todo se cumpla” (Mt 5,17-18).

Por otro lado, el mismo Jesús presenta su vida y sus acciones como cumplimiento de las Escrituras. Después de resucitar, se dirige a sus discípulos, todavía perplejos por el curso de los acontecimientos desde los días de la Pasión, diciendo: “Éstas son aquellas palabras mías que os dije cuando todavía estaba con vosotros: Es necesario que se cumpla todo lo que está escrito en la Ley de Moisés, en los Profetas y en los Salmos acerca de mí” (Lc 24,44). Es, de hecho, en este momento cuando Jesús abre el entendimiento a sus discípulos para que comprendan las Escrituras, es decir, para que puedan reconocer en ellas una profecía del que había de venir. Los Hechos de los Apóstoles son una buena ilustración de cómo los discípulos aprendieron a leer el AT como un testimonio de Cristo.

5. La argumentación bíblica

PERO volvamos a la relación que el apóstol tiene con el AT. Siempre dentro de la paradoja introducida por Rom 3,21 (manifestación de Cristo al margen de la Ley, atestiguada por la Ley y los Profetas), llama la atención poderosamente cómo Pablo se esfuerza por fundamentar toda la novedad cristiana en las Escrituras santas de Israel, incluso aquella que parece más en contradicción con la Ley y con la historia judía.

Presentemos un ejemplo que es especialmente significativo. Una de las paradojas más grandes que debe afrontar Pablo es que la mayor parte del pueblo judío no ha abrazado la fe en Jesucristo y que, por el contrario, son los gentiles, los incircuncisos que viven fuera de la Ley, los que han reconocido al Mesías de Israel. La presencia del Resucitado a través de su Espíritu en los primeros pasos de la Iglesia había dado signos claros de que el anuncio del Evangelio y el bautismo debían dirigirse a los paganos (cf. Hch 10,45-47). La iniciativa que el Espíritu había tomado en este campo fue la que empujó a los apóstoles, en el llamado “primer Concilio de Jerusalén”, a no exigir a los gentiles “más cargas que las indispensables”, eximiéndoles de la circuncisión y de la mayoría de las leyes judías, reconociendo que tanto judíos como gentiles se salvan “por la gracia del Señor Jesús” (cf. Hch 15). Pero esta voluntad del Espíritu ¿no se hallaba en contradicción con la Escritura? ¿Dónde queda la promesa hecha al pueblo de Israel en la persona de Abrahán? ¿No dice la Escritura que la Ley es camino de salvación?

Pablo hubiera podido fundamentar todas estas circunstancias en la precedencia de la novedad de Cristo sobre cualquier otra tradición, salvando el AT como una genérica profecía de la venida de Cristo. Sin embargo, el apóstol saca a relucir sus mejores armas dialécticas y exegéticas para mostrar que no existe ninguna contradicción entre las Escrituras santas de Israel y los acontecimientos de los que él está siendo protagonista. En el capítulo cuarto de la Carta a los Romanos, y en el tercero de la Carta a los Gálatas, Pablo, con un argumento bíblico muy similar, muestra que los descendientes de Abrahán no son los hijos de la Ley, es decir, los judíos, sino los hijos de la promesa, es decir, los creyentes. Basándose en Gn 15,6, “creyó Abrahán en Dios, el cual se lo computó como justicia”, Pablo concluye que Abrahán quedó justificado por la fe, no por las obras de la Ley (cf. Rom 4,1-12; Gál 4,6.9-12). De hecho, la circuncisión, como arras de la Ley, se le dio después, “como

ΙΔΕΜΙ
ΕΝΕΚ
ΗΝΣΟΒ
ΓΙΝΗΒΑ
ΥΡΑΝΕ
ΣΤΕΟΤΑ
ΟΙΝΥ
ΩΣΟΥ
ΟΟΙΝ
ΕΡΟΝΙΑ
ΕΤΔΟΝ
ΝΕΜΥ
ΝΙΑΓΑ
ΟΜΙ
ΝΠΟΧΕ
ΝΟΙΣΟΥ
ΩΣΑΝ
ΗΤΑΣ

+
Ν ΜΗΝΕ ΜΙΣΗΕΣ
Ι ΤΗΛΕΘΟΝΙΚΑΤΩ
ΟΛΤΕΝ ΝΟΜΟΝ
ΗΤΟ ΣΠΡΟΦΗΤΑ
ΟΥΚΗΛΘΟΝΙΚΑΤΑ
ΚΥΣΑΔΑΛΑΤΑΝΗ
ΡΕΟΚΑ
Δ ΑΜΗΝ ΕΛΑΚΕΤΩ
Ε ΜΙΝΕ ΟΥ ΜΠΑ
ΡΕΛΕ Η ΟΥ ΜΠΑ ΝΟ
ΚΑΙ Η ΕΛΕΥΤΕΡ
Η Η ΕΛΕΥΤΕΡ
ΜΗ ΕΛΕΥΤΕΡ
ΤΟΥ ΝΟΜΟΥ ΕΩ ΑΝ
ΠΑΝΤΑ ΓΕΝΗΤΑ
Δ ΟΥ ΕΛΕΥΤΕΡΟΥΝ ΑΥΧΗΝ
Ι ΑΝΤΟΝ ΕΝ ΤΟΛΩ
ΤΟΥΤΩ ΝΤΩ ΝΕΜ

sello de la justicia de la fe” (Rom 4,11). En función de la fe Abrahán es padre de todos los creyentes incircuncisos (cf. Rom 4,11-17; Gál 3,7-9), creyentes que heredan la promesa, hecha a Abrahán en función de la fe y no de la Ley, de heredar el mundo (cf. Rom 4,13-17; Gál 3,14-22).

En el caso del capítulo tercero de la Carta a los Gálatas encontramos dos de las argumentaciones exegéticas más ingeniosas del apóstol. La primera se refiere a la discusión sobre la descendencia de Abrahán (Gál 3,15-18). Como ya hemos visto, está en juego la identidad del verdadero pueblo de Dios: el Israel restringido (judíos) o los creyentes en Cristo, sean judíos o gentiles. Partiendo de los pasajes en los que Dios hace una promesa a Abrahán y a su *descendencia* (cf. Gn 12,7; 13,15; 15,18; 17,7-8), Pablo aprovecha la presencia del nombre colectivo griego *sperma* (descendencia), formalmente un singular, para subrayar que la Escritura no usa un plural, sino un singular (cf. Gál 3,16). La promesa no se dirige, por tanto, a *los descendientes* de Abrahán, sino a *su descendencia*, a lo que Pablo añade a continuación, sin mediar explicación, “es decir, a Cristo” (Gál 3,16). Cristo es la verdadera descendencia de Abrahán, como muestra la Escritura, y, por tanto, los que se han incorporado a Cristo por el bautismo son, en virtud de esa especial relación, descendencia de Abrahán (cf. Gál 3,27-29).

¿En qué lugar queda entonces la Ley? El apóstol ha conseguido mostrar, a partir de la Escritura, que en Abrahán la fe es previa a la entrega de la Ley y que a ella va unida la promesa divina. La segunda argumentación ingeniosa a la que nos referimos tiene como objetivo “reubicar” la Ley en el designio divino, visto que no está en el origen (Abrahán) ni se encuentra en el final (caso de los creyentes gentiles). Es entonces cuando el apóstol acuña el término “pedagogo” para referirse al papel que ha jugado la Ley en la historia de la salvación. Hasta que llegara la descendencia (= Cristo) a quien iba dirigida la promesa, fue entregada la Ley para contener las transgresiones

(cf. Gál 3,19). Así pues, la Ley jugaba el papel del pedagogo que conduce al niño hasta una edad madura, exactamente hasta la llegada de la fe, hasta la aparición de Cristo y de la nueva economía de la justificación por la fe (cf. Gál 3,23-25).

6. ¿Forzar la Escritura?

UNA de las acusaciones que se dirigen a Pablo, especialmente desde el ámbito judío, es la de forzar la Escritura, es decir, usarla para hacer que los textos digan lo que, de hecho, no dicen. Uno de los ejemplos al respecto sería el de la interpretación alegórica de las dos mujeres de Abrahán, Sara y Agar, en Gál 4,21-31. Pablo usa la figura de la esclava, Agar, y de la libre, Sara, para hablar de las dos alianzas. Para sorpresa del que conoce el texto bíblico, Agar, madre de los esclavos, representa la alianza del Sinaí y se identificaría con la Jerusalén del tiempo de Pablo, la Jerusalén esclava (de la Ley). Sara, madre del hijo de la promesa, representa la Jerusalén celestial que es libre, la madre de los hijos de la Promesa, aquellos que han creído en Cristo Jesús.

Ciertamente resulta desconcertante, a primera vista, la identificación de los judíos con Ismael y de los cristianos con Isaac, especialmente si se tiene en cuenta que la interpretación más clásica consideraba a los árabes del desierto descendientes de Ismael, mientras que el pueblo judío se entendía a sí mismo como descendiente directo de Isaac.

A la hora de responder a la acusación de forzar, en este caso, la Escritura, es necesario hacer dos observaciones. Ciertamente hay que reconocer que ligar a Ismael con Israel es un tanto forzado, o al menos no inmediato. Sin embargo, es necesario situar esta interpretación alegórica dentro de su contexto natural, que son los capítulos tercero y cuarto de la Carta a los Gálatas. Como

vimos anteriormente, en el capítulo tercero ha quedado claro que los creyentes en Cristo son descendencia de Abrahán, herederos según la promesa y no según la Ley (cf. Gál 3,29). Asentado ese paso, queda el terreno despejado para la consideración de los cristianos como descendientes de Sara, que concibe gracias a la promesa. Por lo que respecta a los judíos, el capítulo tercero los considera, implícitamente, descendencia de Abrahán, aunque según la Ley. El capítulo cuarto introduce ya el tema de la esclavitud, comparándola con el estado del heredero menor de edad que está todavía bajo el pedagogo (la Ley). Estos precedentes son los que facilitan la identificación de Israel con Ismael: éste era descendiente de Abrahán, aunque no según la promesa, sino según la “naturaleza”, esclavo como su madre. El único paso difícil de justificar es la relación entre Ismael y la alianza del Sinaí, que es donde la comparación muestra sus límites y comienza a hacer aguas.

La segunda observación se refiere al criterio último de interpretación de la Escritura que rige en Pablo. Este criterio no es otro que el acontecimiento de Cristo. Él es la clave interpretativa de las Escrituras, que dan testimonio de él. Ciertamente no es ésta una licencia para una interpretación del AT sin consistencia *in re* (ni es éste el caso, en general, de Pablo o del NT), pero resulta decisivo entender este punto de partida (verificado en la historia de Pablo y confirmado en su lectura del AT) para poder entrar en sintonía con la interpretación paulina de las Escrituras.

7. Continuidad, discontinuidad y progreso

EL documento de la Pontificia Comisión Bíblica de 2001 titulado *El pueblo judío y sus Escrituras Sagradas en la Biblia cristiana* describe la relación entre el NT y el AT como una relación marcada a la vez por la continuidad, la discontinui-

dad y el progreso. ¿Puede esto aplicarse a la visión que Pablo tiene de las relaciones entre la novedad de Cristo y el AT?

Es evidente, por lo visto hasta ahora, que Pablo quiere subrayar la *continuidad* que se da entre el acontecimiento de Cristo y las Escrituras santas de Israel. La Escritura no puede no cumplirse. Es más, uno de los criterios de verificación del Mesías debía ser el cumplimiento de la Escritura. De ahí todo el empeño de Pablo en fundamentar en la Escritura la novedad cristiana. Si los judíos, celosos de la Ley y estudiosos de las Escrituras, como el propio Pablo antes de la conversión, no reconocieron en el AT una profecía de Cristo es porque su lectura estaba velada. Sólo la conversión a Cristo hace caer ese velo.

Esa necesidad de la conversión a Cristo indica ya la *discontinuidad* que el nuevo “camino” establece respecto al AT. No basta una mera lectura de las Escrituras de Israel para deducir la voluntad divina y su plan de salvación. Hay un principio de discontinuidad que, paradójicamente, asegurará la continuidad de fondo entre las Escrituras y la novedad cristiana. Este principio es la manifestación histórica de Jesucristo. Y este principio, como hemos visto, se convierte en clave interpretativa de todo el AT, de modo que algunas formas (instituciones, leyes, costumbres) que parecían esenciales para el Israel de Dios, dejan de serlo en virtud de la llegada del cumplimiento. Es el caso de la circuncisión, de ciertas prescripciones alimenticias o de ciertas formas de culto.

Pero en esa misma discontinuidad el apóstol, preservando siempre la validez del AT, no ve sino un *progreso*. Por fuerte que parezca la ruptura respecto a lo sostenido aparentemente por el AT, Pablo mantendrá que la novedad que trae Cristo no es sino un progreso ya previsto en la misma Escritura. La argumentación en torno a la descendencia de Abrahán es un buen ejemplo de ello.

8. ¿Qué texto del AT usa Pablo?

OTRA cuestión que ha suscitado el interés de los exégetas es qué texto del AT usa Pablo en sus argumentaciones. ¿Parte del texto griego de los *Setenta* (LXX)? ¿Se basa en un texto hebreo cercano al que hoy conocemos como masorético (TM)? ¿Usa alguna forma de targumin (traducción/interpretación aramea)? Ésta no es una cuestión fácil de responder. En primer lugar, porque hasta nosotros no han llegado las formas textuales que él pudo tener delante. En segundo lugar, porque el recurso a otro *corpus* literario no siempre se hace de forma fiel con la fuente; es más, en muchas ocasiones ésta se modifica en función de la finalidad que persigue el recurso.

Con todo, no es aventurado afirmar que Pablo tenía delante un texto griego. Son numerosas las ocasiones en las que el texto citado coincide con el de los LXX en contra de TM, mientras que sólo en dos ocasiones (ambas citando el libro de Job) el texto empleado sigue TM separándose de los LXX. A pesar de ello, son más numerosas aún las ocasiones en las que, dando la impresión de que parte de un texto griego, se separa (más o menos) de LXX (y de TM, coincida o no con LXX). Esta circunstancia es susceptible de tres explicaciones.

La primera se refiere a la eventualidad de que Pablo hubiera conocido una forma textual griega diferente a la que ha llegado hasta nosotros. La segunda contempla la posibilidad de que el apóstol cite de memoria los pasajes del AT, por lo que la fidelidad al texto original sería sólo relativa. Por último, la tercera explicación ve plausible que Pablo hubiera cambiado el texto fuente para adaptarlo a las necesidades de la argumentación. Las tres posibilidades no son excluyentes y es probable que en el *corpus* paulino todas ellas se den cita. Pongamos un ejemplo de la última posibilidad: el cambio del texto base en función de la argumentación.

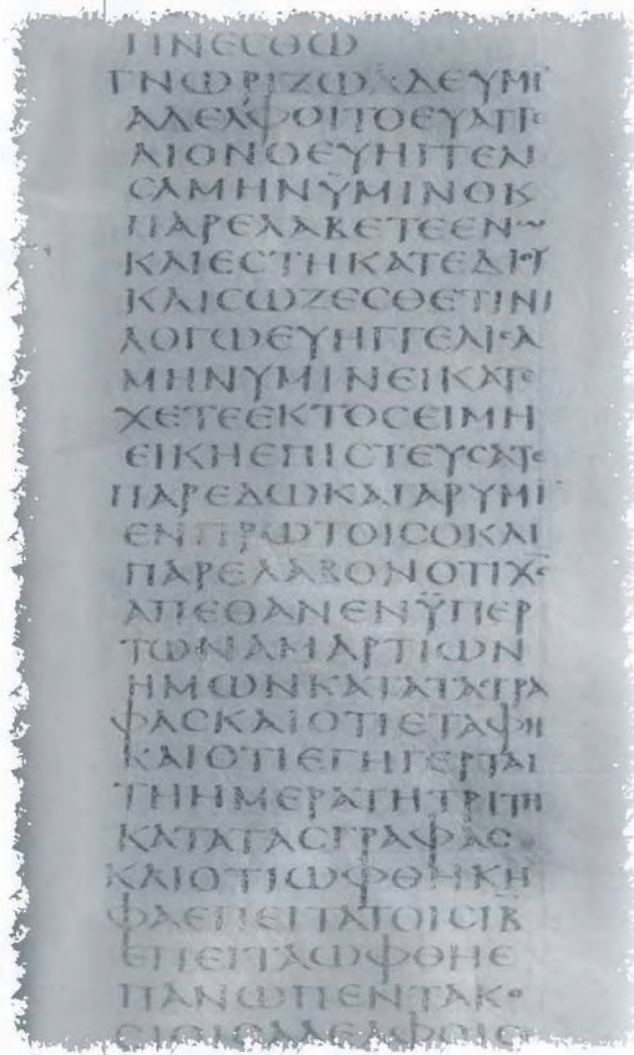
En el pasaje de 2 Cor 3,16 (“cuando se convierta al Señor, se retira el velo”), que ya vimos al principio, Pablo está jugando con la escena de Moisés, narrada en Éx 34,34, en la que el legislador de Israel se quita el velo en presencia del Señor. El texto griego de Éx 34,34 en los LXX (“cuando Moisés se presentaba delante del Señor para hablar con él, se retiraba el velo”) es muy parecido al usado por Pablo. Las diferencias entre uno y otro texto se explican muy bien por la necesidad que tenía el apóstol de modificar la cita para que cumpliera su función dentro del nuevo contexto. Se explica así no sólo la no presencia, en el texto de Pablo, del nombre “Moisés” y de la acción que cumplía delante del Señor (“para hablar con él”), sino también el cambio de verbo: “convertirse” (literalmente “darse la vuelta a”) en lugar de “presentarse delante de”. En la argumentación paulina, 2 Cor 3,16 corona un razonamiento cuya conclusión es que, al igual que el velo de Moisés caía cuando entraba en la presencia del Señor, también ahora ese velo en la lectura del AT cae cuando el fiel creyente “se da la vuelta” (es decir, se convierte) hacia el Señor; en este caso, Cristo.

9. Las técnicas exegéticas paulinas

POR último, pasemos a preguntarnos por las técnicas que Pablo usa a la hora de recurrir al AT en sus argumentaciones. Teniendo en cuenta su formación rabínica, a los pies de Gamaliel, no debe extrañarnos que sus técnicas exegéticas sean muy similares, en cuanto a los recursos empleados para citar o aludir a la Escritura, a las de los comentaristas judíos.

Hasta hace pocos decenios, el material exegético judío con el que poder comparar las técnicas paulinas resultaba un tanto problemático. Por lo que respecta al rabinismo palestino, nuestra fuente más antigua era la Misná, que aunque recoge material que se remonta a la época de

Pablo no fue puesta por escrito hasta, por lo menos, finales del siglo II d.C. Por lo que respecta al judaísmo alexandrino, contamos con la obra de Filón, contemporáneo de Pablo, pero que vive en un ambiente bastante diferente al del apóstol, con un gran influjo de la filosofía grie-



Pág. 14

ga. Sin embargo, con los descubrimientos de los manuscritos de Qumrán, a partir de 1948, ha salido a la luz un material muy amplio que representa una forma de exégesis judía palestinese contemporánea a Pablo.

Pablo comparte con el rabinismo palestinese de la Misná algunas técnicas y principios metodológicos. Ya vimos cómo “jugaba” con el singular del término griego *sperma* (descendencia) en Gál 3,16, un tipo de recurso frecuente en la argumentación rabínica. Por otro lado, usa la técnica, también rabínica, de ligar textos de la Escritura que poco o nada tienen que ver entre sí pero que comparten un mismo elemento (un verbo, un nombre), incorporando así, a partir de ese contacto, un nuevo texto que puede ayudar a la interpretación (es lo que sucede en Rom 4,3-8, que liga, a partir del verbo griego “imputar”, los textos de Gn 15,6 y Sal 31,1-2 [LXX]).

Si con el rabinismo palestinese Pablo comparte “técnicas”, con la interpretación de Qumrán comparte más bien “orientación”. En efecto, buena parte de los *pesherim* encontrados en las grutas del mar Muerto interpretan los textos de la Escritura a partir de su cumplimiento en un acontecimiento presente del que el intérprete se siente partícipe. Desde muchos puntos de vista, poco tienen que ver el Maestro de Justicia del *pesher* Habacuc de la primera gruta de Qumrán con Jesús de Nazaret, y la comunidad esenia del desierto de Judá con la primera comunidad cristiana. Sin embargo, la modalidad de interpretar la Escritura a partir del cumplimiento presente es común a ambas comunidades.

Para Pablo hay un único Evangelio por el que vale la pena dar la vida sufriendo todo tipo de contrariedades, hasta el punto de considerar el resto basura (cf. Flp 3,8). Se trata del anuncio novedoso e indeducible de Cristo, que murió por nuestros pecados, que fue sepultado y que resucitó al tercer día. Novedad que, sin embargo, Pablo no deja de proclamar que ha acontecido “según las Escrituras” (cf. 1 Cor 15,1-4)